



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

275/01

RESOLUCION INTERNA No

SALTA, 15 JUN 2001
Expediente No 12.153/00

VISTO:

El trabajo de Tesis denominado: " Determinación de prolaminas en alimentos para celíacos " presentado por la alumna Gladys IDOETA, L.U. No 30.073 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna No 093/91 y su modificatoria No 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de Fs. 35 propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 05 de Julio de 2.001, a horas 16:00 para la alumna IDOETA, Gladys L.U. No 30.073 de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2o.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- LIC. MARIA ISABEL, MARGALEF
- BIO. ALICIA, VIRGILI DE BINDA
- BIO. SARA, DE LA VEGA DE IBANEZ
- LIC. MARIA SILVIA FORSYTH (SUPLENTE)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A44G2FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA No

275 / 01

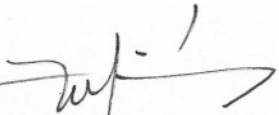
SALTA, **15 JUN 2001**

Expediente No 12.153/00

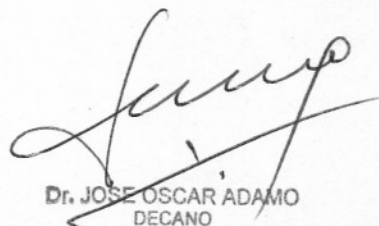
ARTICULO 3o.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

| |
|----------|
| D. A. A. |
| OND |
| ATM |
| SMD |


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud